



modelo integrado
de planeación
y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD				CALIFICACION TOTAL			
				96,8			
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES	
Ambiente de Control	98,8	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	96,0	<p>1. Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p> <p>2. Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>3. Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	100		
				<p>4. Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p> <p>5. Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p>	90		
				<p>6. Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p> <p>7. Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional</p>	90		
				<p>8. Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad</p> <p>9. Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano</p>	100		
				<p>10. Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad</p>	100		
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	97,5	100,0	<p>11. Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo</p> <p>12. Proveen información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar</p>	100	
					<p>13. Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora</p> <p>14. Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración</p>	100	
					<p>15. Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público</p> <p>16. Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso</p>	100	
					<p>17. Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales</p> <p>18. Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad</p>	100	
					<p>19. Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano</p> <p>20. Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal</p>	100	
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	100,0	100,0	<p>21. Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles</p> <p>22. Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos</p>	100	
					<p>23. Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos</p> <p>24. Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas</p>	100	
					<p>25. Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno</p>	100	
					<p>26. Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad</p> <p>27. Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial</p>	90	
					<p>28. Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional</p> <p>29. Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno</p>	90	
		Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	92,0	92,0	<p>30. Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.</p>	100	
					<p>31. Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad</p>	100	



INICIO



GRÁFICAS

Gestión de los riesgos institucionales	97,1	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	99,2	Establecer la Política de Administración del Riesgo	100
			99,0	Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	98
				Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	98
				Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	100
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	96,0	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	98
				Definen y diseñan los controles a los riesgos	98
				A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	98
				Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	98
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	96,7	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	85
				Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	95
				Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	95
				Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	95
				Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	100
				Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	100
				Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	100
				Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	100
		Responsabilidades del área de control interno	100,0	Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	100
				Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	100
Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	100				
Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	100				
Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	100				
Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	100				
Actividades de Control	92,0	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	93,3	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	90
				Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	90
				Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	100
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	100,0	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	100
				Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	100
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	93,2	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	98
				Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	98
				Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	90
				Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	90
				Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	90
				Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	90
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	90,0	Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	90
				Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	90
				Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	90
Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	90				

Información y Comunicación	96,6	Responsabilidades del área de control interno	90,0	Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	90
			90	Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	90
			90	Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	90
			90	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	90
			90	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	90
			90	Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	90
			90	Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	90
			90	Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	90
			90	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	90
	96,6	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	90,0	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	90
			90	Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	90
			90	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	90
		Responsabilidades de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	90,0	Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	90
			100	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	100
			100	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	100
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	100,0	Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	100
			100	Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	100
			100	Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	100
	100		Implementar métodos de comunicación efectiva	100	
	98		Recopilar información y compartirla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	98	
	98		Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	98	
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	96,2	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	95	
		95	Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	95	
		95	Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	95	
		100	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	100	
		100	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	100	
		100	Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	100	
Responsabilidades del área de control interno	100,0	Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	100		
	100	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	100		
	100	Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	100		
	100	Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	100		
	100	Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	100		
	100	Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	100		
Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	100,0	Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	100		
	100	Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	100		
	100	Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	100		
	100	Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	100		
	100	Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	100		
	100	Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	100		

Monitoreo o supervisión continua	99,1	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	96,0	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	90
				Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	98
				Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	100,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	100	
				Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	100
				Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	100
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	98,0	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	98	
			Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	98	
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	98	
			Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	98	
	Responsabilidades del área de control interno	100,0	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	100	
			Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	100	
			Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	100	
			Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	100	